Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo

Oficio CEN 195/2023
Asunto: Aclaración de Nota Publicada.
Ciudad de México, 08 de mayo de 2023.

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz,
Presidente Ejecutivo y del Consejo de
Administración de "EL UNIVERSAL"
P r e s e n t e.

Estimado Sr. Presidente:

Con relación a la nota publicada el 03 de mayo del año en curso, en la sección Metrópoli por su reportera Laura Arana en ese prestigiado diario de circulación nacional, nos permitimos hacer las siguientes precisiones, en torno a una supuesta charla entre la periodista Sandra Romandía y su reportera sobre diversos temas de un libelo llamado "Las 7 Mafias Chilangas".

Primeramente, hacemos saber a su reportera y a sus múltiples lectores, que somos un Sindicato legalmente constituido desde el año de 1970, por la voluntad de nuestro gremio, y que la representación sindical se elige por el voto personal, libre, directo y secreto de sus miembros, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y en los Estatutos que nos rigen, por lo que rechazamos terminantemente que nos etiqueten como mafia, estas personas que se dicen periodistas, ya que un verdadero periodista investiga y prestigia, con el poder de sus notas, las publicaciones que los diarios, como el que usted representa, hacen llegar a sus lectores.

Lamentamos que su periódico avale información falsa y tendenciosa que escribe la señora Sandra Romandía, la cual tal vez, se sustenta en esta ocasión, como en otras, en que ya le hemos aclarado a la autora de ese libelo en mención, las publicaciones en que nos calumnia y denigra, con información proporcionada por anónimos y a decir de ella de una persona de nombre Homero Zavala, el cual representa un Sindicato con una membresía inferior a 23 trabajadores, aproximadamente 0.1% de nuestro gremio, y el que sólo sabe servir de esquirol al patrón Sistema de Transporte Colectivo y al Gobierno de la Ciudad de México, acusando falsamente a los compañeros trabajadores de saboteadores, por las frecuentes fallas que presenta el servicio que brinda el Metro, para ocultar la verdadera causa que es la falta de refacciones.

Calle Gral. Pedro A. de los Santos # 73, Col. San Miguel Chapultepec, México, 11850 D.F., Tel. 5627 4651 5272 6162
Correo: snt_stc_08@outlook.com Sitio WEB: http://www.sntstcmetro.org.

Con relación a lo dicho por su reportera y de su fuente informativa, sobre la existencia de nepotismo en nuestro Sindicato, es preciso hacer notar, que el hecho de que ingresen a trabajar al Metro familiares de trabajadores, no es cuestionable, en tanto que como mexicanos tienen derecho al trabajo y en el caso del Metro, los aspirantes a ocupar un puesto de trabajo, deben cumplir con una serie de requisitos como son: Conocimientos; formación profesional para especialidades; evaluación Psicométrica; evaluación Médica, entre otros.

Además, todo trabajador cumple con sus obligaciones previstas en nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, creado de manera bilateral, entre Empresa y Sindicato.

Preocupa a nuestro Sindicato, que en páginas de su prestigiado diario, se nos pretenda etiquetar entre las mafias, pues los que lo integramos somos trabajadores responsables y capaces al servicio de un importante medio de transporte, los que decidimos nuestra forma de organizarnos, siempre cumpliendo con la Ley, aunque eso parece no agradarle a su reportera y a su informante, además, que dentro de las evaluaciones que hacen los Órganos del Estado sobre Transparencia, nos ubican en el Segundo Lugar entre los Sindicatos de la Ciudad de México con una puntuación de aprobación del 98.28%.

Por lo expuesto, solicitamos a usted de manera respetuosa, publique nuestras precisiones en el mismo espacio que destinó a la nota que aclaramos, lo cual le agradecemos ampliamente.

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
"FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD"

ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
Presidente